



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO

Por el pleno de la Corporación de fecha 8 de julio de 2019 se aprobó que los siguientes cargos, miembros de la Corporación municipal, ejercieran su función en régimen de dedicación exclusiva:

–Don Alberto Rodríguez Parra, Alcalde-Presidente. Importe retribución: 29.167,88 euros brutos anuales.

–Doña María Milagros Gómez Martín. Importe retribución: 26.950,00 euros brutos anuales.

Publicar las referidas retribuciones en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Estas retribuciones se actualizarán anualmente de acuerdo con las variaciones que sufran las retribuciones de los empleados públicos, de conformidad con lo previsto en las leyes de presupuestos de cada año. Estas variaciones serán igualmente objeto de publicación.

Lo que se publica en aplicación del artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local. Añoover de Tajo, 5 de agosto de 2019.–La Secretaria-Interventora, Yolanda del Cerro Berganza.

N.º I.-4430